



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 2.627

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Objeto:

Cierre de gestión por cambio de funcionario en la DGCCO.

Período

auditado:

31 de agosto de 2018.

Normativa

relevante:

- Resolución N° 88-SGCBA/17 procedimiento por cambio de funcionario.
- Constitución de la CABA.
- Ley N°70 de Sistema de Gestión, Administración y control de la CABA.
- Ley 5960 estructura del Poder Ejecutivo.
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/97 de la CABA
- Decreto N° 589-GCABA/09 de implementación de SADE
- Resolución N° 165-ENTUR/17 estructura orgánica del ENTUR.
- Resolución N° 192-ENTUR/18- de aceptación de la renuncia

Equipo auditor:

Auditor Titular:

Cdora. Nancy Charlín.

Gerente Operativo de coordinaciones de Auditorías:

Dr. López Castor.

Audidores:

Cdora: Mónica Miriam Bacher.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 03/18

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627

Dirección General Comunicación y Competitividad de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGCCO)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas entre los días 07 de septiembre y el 30 de noviembre de 2018, y comprendieron los siguientes procedimientos:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente aplicable.
- Analisis de Expediente Electrónico N° 23988405/18 MGEYA-ENTUR (EE) y de la documentación resultante de los procedimientos efectuados según lo estipulado en el Anexo II de la Resolución N° 88-SGCBA/17.
- Recopilación y análisis de resultados.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1. De la revisión de la documentación obrante en el EE se observaron errores formales u omisiones respecto de los requerimientos de la Resolución N° 88-SGCBA/17, que denotan fallas en la supervisión del procedimiento de cambio de funcionario y representan incumplimientos normativos.
2. Presentación fuera de término de la Declaración Jurada Patrimonial Inicial del funcionario entrante y del Informe Final de Cierre de Gestión del funcionario saliente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye que el procedimiento de cierre de gestión por cambio de funcionario se llevó a cabo con algunas deficiencias de control interno.

En tal sentido, se deben fortalecer las actividades de supervisión para evitar errores formales y presentar el EE sin las omisiones y/o errores hallados, en cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual la Dirección General auditada deberá implementar las recomendaciones formuladas en el presente Informe.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo - Proyecto Imprevisto N° 03/18: "Cierre de gestión por cambio de funcionario de la DGCCO según Resolución N° 88-SGCBA/17"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.